



ANEXO I

**SOLICITUD DE ACCESO A LA CARRERA DOCENTE DE INVESTIGADORES/AS A PROFESOR
AYUDANTE DOCTOR.
PLAN DE ACTUACIONES EN PROFESORADO 2020-2023. APLICACIÓN 2022.**

Apellidos:	Nombre:
DNI/Pasaporte:	Teléfono:
Centro:	Departamento:
Correo electrónico a efectos de comunicaciones y trámites:	

Baremo (a fecha del último día de plazo de presentación de solicitudes)

Antigüedad en la acreditación/habilitación	Fecha de acreditación	Puntos
Acreditado/a o habilitado/a a Catedrático/a de Universidad		
Acreditado/a o habilitado/a a Profesor Titular de Universidad		
Evaluación positiva como Profesor Contratado Doctor		
Evaluación positiva como Profesor Ayudante Doctor		

Antigüedad como Personal Docente en la UCM:	Fecha de inicio	Fecha de fin	Puntos
Profesor/a Funcionario/a Docente Interino/a			
Profesor/a Asociado/a	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
Ayudante			
Profesor/a Ayudante Doctor			

Acreditación o habilitación				
Acreditación o habilitación a Catedrático/a de Universidad	☐ SI	☐ NO	Puntos:	
Acreditación o habilitación a Profesor Titular de Universidad	☐ SI	☐ NO	Puntos:	
Evaluación positiva como Profesor Contratado Doctor	☐ SI	☐ NO	Puntos:	
			TOTAL:	

Evaluación de la actividad Docente. Programa DOCENTIA de la UCM	Evaluación	Fecha	Puntos

Certificación I3	Si	No	Fecha

Documentación que aporta:

- ☐ Documentación justificativa de la acreditación/habilitación
- ☐ Documentación justificativa de haber superado al menos una evaluación favorable del programa DOCENTIA-UCM.
- ☐ Documentación justificativa del Título de Doctor/a.
- ☐ Documentación justificativa de la Certificación I3.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Personal Docente", cuya finalidad es la gestión administrativa del personal docente y colaboradores honoríficos, planificación y cálculo de la plantilla. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Ordenación Académica. Los datos podrán ser cedidos a otros órganos de la Administración estatal y MUFACE. Puede consultarla con detalle en nuestra página web: <https://www.ucm.es/file/info-adic-pdi>.